

En Bogota D.C. a los nueve (9) días del mes de septiembre 2020 del año dos mil veinte (2020) y de conformidad con el Art. 366 Numeral 1º, del C.G.P., la suscrita secretaria del Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C., procede a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2019-0278

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	46	7.500
NOTIFICACIONES	1	50	7.500
NOTIFICACIONES	1	54	8.000
NOTIFICACIONES	1		
PÓLIZA			
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1	60	10.500.000
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1		
AGENCIAS EN DERECHO 2ª			
OTROS			
PUBLICACIONES			
REGISTRO	1		
REGISTRO			
TOTAL			10.523.000


 KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
 SECRETARIA

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO

El Despacho del Señor Juez, Hoy 14 SEP 2020.

CON EL ANTERIOR MEMORIA: _____
CON EL ANTERIOR COMPROBADO RESPECTIVO _____
VENCIDO EN OBLIGACION: _____
EN TIEMPO EL ANTERIOR: _____
EN TIEMPO EL ANTERIOR: _____
COPIA PARA TRAMITACION: _____
CON EL ANTERIOR: _____
UNA VEZ CUMPLIDA LA OBLIGACION EN AUTO ANTERIOR _____
DE OFICIO PARA LO PERTINENTE _____
HABIENDOSE EJECUTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA _____



es la

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., **24 SET. 2020** septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900278

Luego de revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaría (fl. 63 cuad. 1), se encuentra que la misma está ajustada a derecho, razón por la cual el Despacho le imparte su aprobación

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>10</u> Fijado hoy <u>25 SEP 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretario</p>
